



MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

UNIDAD DE ENLACE
TRANSPARENCIA



API/GJ-UET/005/2021
Manzanillo, Col. A 11 de enero de 2021

DR. FERNANDO BUTLER SILVA

DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN DE ENLACE CON ORGANISMOS PÚBLICO AUTÓNOMOS, EMPRESAS PARAESTATALES, ENTIDADES FINANCIERAS, FONDOS Y FIDEICOMISOS.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

P R E S E N T E . -

Me permito hacer referencia al oficio circular número INAI/SAI/DGOAEEF/031/2020, de fecha 23 de diciembre de 2020, mediante el cual solicita el índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) del sujeto obligado que represento, que corresponda al segundo semestre de 2020.

En razón de lo anterior, manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que esta Administración Portuaria no cuenta con expedientes clasificados como reservados en el periodo solicitado.

Es importante mencionar que, lo anterior fue confirmado por el Comité de Transparencia de esta Administración Portuaria, mediante el acuerdo **ACUERDO CT-II-01 (11-I-21)** tomado en la Primera Sesión Extraordinaria del año 2021 de dicho órgano colegiado. Mismo que se adjunta al presente.

De la misma manera, resaltar que el histórico del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados por este Sujeto Obligado, se encuentra disponible públicamente en la siguiente liga de internet: <https://www.puertomanzanillo.com.mx/esps/2111580/indice-de-expedientes-clasificados-como-reservados>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle mi sincera y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



LIC. CARLOS PACHECO MONTAÑO
Titular de la Unidad de Enlace

Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V.

